



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 31 de marzo de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 533/16 del departamento de Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación mediante un Contrato de Locación de Obra de un docente para una cátedra de ese departamento.

Que los puntos necesarios para cubrir el presente Contrato se encuentran disponibles por la jubilación del Dr. Oscar Héctor Pucci.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Celebrar un **Contrato de Locación de Obra** con el Dr. **OSCAR HÉCTOR PUCCI** equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, **sin antigüedad**, para desarrollar tareas docentes en la cátedra "Microbiología General" del departamento de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia, desde el 01/04/2016 y hasta el 31/03/2017.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 087/16.-


Oscar Héctor Pucci
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.